



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, abril uno (1) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00864-00
Demandante	CORPORACIÓN INTERACTUAR
Demandado	SUPRA RIESGOS Y PISCINAS SAS JUAN DAVID RODRÍGUEZ AGUDELO LUZ MARINA RODRÍGUEZ AGUDELO
Asunto	Pone Conocimiento.

En atención al escrito que antecede presentado por la **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN ZONA SUR**, que da cuenta del estado de la medida cautelar decretada, procede esta Judicatura a ponerla en conocimiento de la parte demandante para los fines pertinentes, asimismo se ordena su incorporación al expediente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

6.

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

**Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e2348589bcbf10060d4e769dae7d04ea08fba41104515017379180e0d34d35a**

Documento generado en 01/04/2022 04:47:15 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**